



Plan **2020** de Gobierno



“Liberación Quepos,
un nuevo Liberación.”



LIBERACIÓN

ÍNDICE

Introducción	3
Justificación	4
Desarrollo Social, Económico y Sostenible	5
Seguridad y Convivencia Ciudadana	6
Infraestructura.....	7
Educación.....	8
Salud	9
Nuestro Compromiso	10

Introducción

Con la finalidad de cumplir lo establecido en el Código Municipal en su artículo 17 inciso e), se crea el presente Plan de Trabajo de la Alcaldía Municipal de Quepos, para el período 2020-2024.

El mismo pretende establecer las prioridades y proyectos a seguir, necesidades que han sido planteadas por líderes comunales de todo nuestro Cantón, de ahí la importancia de plasmarlas en un documento que va a servir de guía para los próximos cuatro años.

Este Plan de trabajo va enfocado en cinco áreas estratégicas, las cuales influirán en el desarrollo del Cantón, mediante políticas dinámicas, integrales, sistemáticas y participativas, que respeten el entorno, que sea incluyente, mayores oportunidades para todos, sin importar la edad, propiciando un sentido de pertenencia en los pobladores, para que de forma conjunta y articulada, podamos lograr una mejor calidad de vida de sus habitantes, orientada al desarrollo económico, social, cultural, tecnológico, ambiental, político e institucional.

El principal reto con este Plan de Gobierno, es definir de manera clara el rumbo hacia donde queremos llevar a Quepos. No cabe duda que, en conjunto con otras instituciones públicas y privadas del cantón, coincidimos en que la visión estratégica que marca nuestro trabajo es convertir a Quepos en un ejemplo de desarrollo económico-social en Costa Rica.

Justificación

Quepos es un cantón privilegiado, posee uno de los Parques Nacionales más visitados de Costa Rica y de Centroamérica, Manuel Antonio.

La situación Social, Política y económica ha estado abandonada por muchos años. Se avanza muy lento en cuanto a Desarrollo Industrial, económico y turismo.

Nuestra principal fuente de Desarrollo depende del turismo, ya que genera más fuentes de empleo e ingresos económicos.

Es necesaria una transformación del Gobierno Local, con miras a una visión futura renovada, progresiva, ordenada, transparente, responsable y efectiva, para cumplir con el objetivo principal que es obtener un cantón más desarrollado y el bienestar de los ciudadanos.

Es muy importante la gestión y el comportamiento de un Alcalde, quien tiene la facultad en la toma de decisiones, planificación, seguimiento y finalización de Proyectos de obra social.

Por tanto, el objetivo principal de mi Gobierno será, velar por el buen manejo y control Administrativo de la Municipalidad de Quepos, defendiendo así los intereses del Estado y de los ciudadanos.

EJES ESTRATEGICOS

1. Desarrollo Social, Económico y Sostenible

- 1.1. Promoción de destinos turísticos en algunas comunidades de los diferentes distritos del cantón de Quepos.
- 1.2. Construir y/o mejorar instalaciones deportivas y de recreación en algunos distritos del cantón como fortalecimiento al deporte y la salud mental.
- 1.3. Apoyar la labor del Comité de Deportes en la promoción de las diferentes disciplinas deportivas, como lo son Boxeo, Natación, Voleibol, Fútbol, Surf, Bodyboard y otros.
- 1.4. Promover las diferentes culturas del cantón mediante Festivales y diferentes actividades periódicamente.
- 1.5. Actualizar el Plan Regulador de Quepos, acorde a las necesidades e interese públicos del cantón.
- 1.6. Promocionar el cantón de Quepos, como destino turístico, mediante la apertura de nuevos destinos a lo largo y ancho del cantón, estas acciones incluyen: creación de tours con fincas montañosas, convenios con propietarios mediante cooperativas, así generaremos mayor empleo.
- 1.7. Impulsar el Proyecto del Parque de Montaña en Cerro Nara (Parque Nara)
- 1.8. Fomentar y fortalecer, mediante capacitaciones las huertas orgánicas e hidroponía, la cual permitirá la reactivación de la agricultura por parte del pequeño agricultor.
- 1.9. Impulsar la creación de Ferias del Agricultor, para la venta de productos agrícolas, producidos localmente, así como el apoyo para la colocación de los mismos en el comercio del cantón.
- 1.10. Capacitar mediante charlas, a los ciudadanos de los tres Distritos del cantón, sobre el uso y manejo de desechos sólidos
- 1.11. Impulsar a nivel cantonal el Proyecto Carbono Neutral (Huella del Carbono)
- 1.12. Integrar a las comunidades de los tres Distritos, para que se sumen en las gestiones de conservación y protección de los Recursos Naturales (ríos, quebradas, playas, bosques, montañas, etc.)
- 1.13. Mejorar las condiciones de servicios básicos que se ofrecen en Manuel Antonio para el turista nacional e internacional
- 1.14. Coordinar con el ICE la iluminación de la Playa Manuel Antonio, para que las personas puedan recrearse durante la noche de una forma más segura.
- 1.15. Gestionar las acciones pertinentes, que permitan la titulación de las propiedades de los ciudadanos del cantón, que por diversas circunstancias no se han podido obtener. (Londres, Naranjito, Cerros)

2. Seguridad y Convivencia Ciudadana

- 2.1.** Implementar sistemas de vigilancia. (Cámaras de seguridad), en los tres Distritos, para reforzar y prevenir problemas que ataquen la seguridad de nuestros habitantes.
- 2.2.** Reforzar la Comisión de Seguridad de la Municipalidad.
- 2.3.** Coordinar con Fuerza Pública la implementación de Programas sobre la Seguridad Comunitaria.
- 2.4.** Coordinar con la Fuerza Pública para la re- apertura de la Delegación Distrital en el Distrito de Naranjito.
- 2.5.** Dotar con insumos, señalización y otros materiales a las comunidades que quieran organizarse con el fin de velar por la seguridad en sus barrios.
- 2.6.** Ejecutar programas de prevención contra drogas y de convivencia social en escuelas y colegios, como instrumento clave para la prevención de problemas sociales.
- 2.7.** Apoyar las competencias Deportivas que se realizan en el cantón con participación Nacional e Internacional.

3. Infraestructura

- 3.1.** Implementar una ruta alterna rumbo a Manuel Antonio.
- 3.2.** Reestructurar la red vial del centro de Quepos, así como la carretera a Manuel Antonio, estableciendo rutas alternas que permitan el correcto desplazamiento de vehículos, evitando así el congestionamiento o caos vial, garantizando los recorridos a diferentes destinos de una forma más ágil y segura, tanto para el ciudadano nacional como el extranjero.
- 3.3.** Reubicar la Terminal de Buses, con el fin de evitar el congestionamiento vial.
- 3.4.** Habilitar un Parqueo Público, para uso de todos los habitantes del cantón y en general.
- 3.5.** Embellecer las entradas principales del Cantón de Quepos (Junta Naranjo – Managua)
Rotulación y Zonas Verdes.
- 3.6.** Recuperar las Zonas Verdes Municipales en los diferentes Distritos del Cantón.
- 3.7.** Seguimiento del Plan Quinquenal y creación del nuevo (2023-2028) asfaltado en rutas de mayor concentración de población.
- 3.8.** Mejorar las vías públicas, puentes y pasos en rutas importantes Ley 8114.
- 3.9.** Crear y mejorar espacios públicos, deportivos y recreativos en diferentes comunidades del cantón.
- 3.10.** Apoyar a la Comisión Municipal de Emergencias, para la gestión del mantenimiento de los Diques para minimizar el riesgo de Desastre
- 3.11.** Mantener y reparar los puentes que se encuentran en mal estado y la construcción de aquellos que permitan mejorar la comunicación en las rutas cantonales.
- 3.12.** Promover y facilitar el acceso de los vecinos de los tres Distritos, a los diferentes recursos para la construcción de vivienda de interés social. Debe brindarse el apoyo técnico y económico a los vecinos de escasos recursos.

4. Educación

- 4.1.1 Brindar el apoyo necesario a la Dirección Regional de Aguirre, para asegurar un mejor servicio de la oferta educativa, en cuanto a calidad, cobertura y pertinencia educativa
- 4.1.2 Participar activamente y promover la creación de centros de capacitación a través del INA, Colegios Públicos, privados y Universidades Públicas y Privadas.
- 4.1.3 Gestionar los recursos para comprar un terreno en el que se edificará un centro de capacitación y desarrollo académico, el cual se concretará contando con el apoyo de la Presidencia de la República, generando así mayores oportunidades para nuestros jóvenes, y evitando que tengan que desplazarse a otros cantones por no contar con posibilidades de realizar sus estudios superiores.
- 4.1.4 Gestionar con el INA, la posibilidad de una SEDE en el cantón de Quepos, donde se pueda impartir cursos en relación a carreras de turismo, idiomas, industria y agricultura, ofreciendo más posibilidades de formación en la zona, que ayudará a generar más fuentes de empleo y crear opciones para el emprendimiento de la población, nos acerca, sin duda, al objetivo de hacer del cantón de Quepos un ejemplo de desarrollo económico y social
- 4.1.5 Generar procesos que ayuden en la educación de las poblaciones más vulnerables, así como en brindar las mejores condiciones de acceso a las mismas.

5. Salud

- 5.1.** Apoyar a las comunidades del Cantón en los trámites para el mejoramiento del Servicio de Agua Potable
- 5.2.** Promover la protección de las Cuencas y Mantos Acuíferos del Cantón
- 5.3.** Apoyar a las comunidades del Cantón en los trámites para la canalización adecuada de las aguas residuales. Este apoyo es a nivel de Instituciones Públicas y Privadas.
- 5.4.** Gestionar una propiedad en el Distrito de Naranjito, para realizar la construcción de un EBAIS
- 5.5.** Contemplar dentro del Plan Regulador de Quepos, el manejo de aguas servidas, aguas negras y pluviales que ayudarán a proteger la salud de los miembros del Cantón, con Plantas de Tratamiento de aguas residuales.
- 5.6.** Organizar Ferias de Salud en conjunto con instituciones de competencia
- 5.7.** Apoyar las gestiones que realice las autoridades locales de Salud, ante la Caja Costarricense del Seguro Social, que permita brindar mejores servicios de salud, en beneficio de la población del cantón.
- 5.8.** Apoyar a organizaciones que se encarguen de la limpieza y manejo de basura o cualquier otro tipo residuos.

Nuestro Compromiso

Esta será nuestra hoja de ruta de trabajo para los próximos 4 años en la Municipalidad de Quepos, y asumimos el compromiso de trabajar junto con la población por el ideal de seguir mejorando las condiciones del cantón, en procurar que todos los habitantes cuenten con mejores condiciones de vida, y que nuestros hijos tengan un mejor lugar donde vivir y un futuro lleno de oportunidades.

Convertir el cantón de Quepos en un polo de desarrollo económico social no es un reto fácil, pero nosotros estamos dispuestos a trabajar para lograrlo. Realizaremos nuestros actos en la función pública de manera transparente, apegados siempre a la ley, procurando que las decisiones y las inversiones hechas con los recursos públicos sean de beneficio para la ciudadanía.

Trabajaremos de la mano con los Concejos de Distrito, con las Asociaciones de Desarrollo, comités de caminos, comité de deportes y con todas las organizaciones comunales y del sector productivo local, con el fin de propiciar los cambios necesarios que nos permitan hacer crecer la economía, generar empleo y construir las condiciones necesarias que capten el interés de inversionistas. Todo esto gracias a las condiciones geográficas, a la infraestructura, a las instituciones tanto públicas como privadas, y principalmente a su gente, no solo por su preparación sino por su empuje y trabajo, lo cual ha caracterizado a nuestro pueblo a lo largo de la historia.

Este es nuestro compromiso ante el pueblo de Quepos. Nos presentamos ante ustedes con nuestra propuesta, somos un equipo integrado, con la voluntad y la capacidad técnica para gestionar y negociar ante diferentes organizaciones, Instituciones y Gobierno Central, buscando siempre el respaldo y apoyo a Proyectos locales.

Kim Jin Jong Kwan

Alcalde

Vera Elizondo Murillo

Vice Alcalde 1

Ronald Sánchez Vega

Vice Alcalde 2

Regidores Propietarios

Hugo Arias Azofeifa

Niria Rosa Fonseca Fallas

Roger Andrey Chacón Chacón

Cristin Yariela Carballo Elizondo

Rosbin Arce Gómez

Síndicos

Dixon Espinoza Cordero

Arlex Umaña Campos

Allen Jiménez Zamora

Concejales Propietarios Quepos

Jonathan Andrés Cárdenas Merlo

Judith Chavarría Portugués

Luis Enrique León Mena

Gerlin López Vega

Concejales Propietarios Savegre

Arturo Sancho Jiménez

Silvana Patricia Duarte Mora

Gilberto Zúñiga Berrocal

Karla Ileana León Bejarano

Regidores Suplentes

María Isabel Sibaja Arias

José Rafael León Mora

Enid Cascante Espinoza

Kennette Fabián Mairena Madriz

Laura Espinoza Romero

Síndicos Suplentes

Diana Canales Lara

Joselyn Montenegro Bermúdez

Grettel Chavarría Torres

Concejales Suplentes Quepos

Olga Celenia González Hernández

Víctor Hernández Abarca

María Del Carmen Zúñiga Azofeifa

Juan Vázquez Campos

Concejales Suplentes Savegre

María del Rocío López Arias

Danny Jiménez Montes

Jeimy Lara Campos

Rubén David Ureña Sandoval

Concejales Propietarios Naranjito

Marvin Ricardo Villalobos Araya

Yesenia Cortes Duran

Mauricio Chacón Rivera

María Isabel Fallas Zúñiga

Concejales Suplentes Naranjito

Seidy María Mora Mora

Waddy Guerrero Espinoza

María del Milagro Monge Barboza

Kwok Hung Chan Lai